



FUERZAS ARMADAS

La Experiencia Histórica

Desde los orígenes de nuestra historia hasta el triste pasado inmediato y aún en el presente, las FF.AA. han alternado su alineamiento en torno a dos proyectos distintos, uno compenetrado de los objetivos y sentimientos de Nación libre e independiente que sustenta nuestro pueblo, y otro vinculado a intereses extranacionales que conviven con nosotros desde siempre. Alineamientos, por otro lado, que también han afectado a nuestra sociedad en su conjunto.

La gesta sanmartiniana, la posición de Rosas frente al bloqueo Anglo-francés, la posición no intervencionista de Irigoyen en la primera. Guerra Mundial, entendida no como una actitud pacifista liviana sino como una posición beligerante frente a un conflicto en el que nada teníamos que ver. El modelo desarrollado en el ámbito militar durante los dos primeros gobiernos peronistas y explicitado por el Gral. Perón en el Proyecto Nacional, a través del concepto de Nación en Armas, marcan hitos que muestran a nuestras FF.AA. claramente alineadas con los intereses nacionales y populares.

El debate postergado

Los recientes hechos que centraron la atención nacional - crisis de Monte Caseros y copamiento de Aeroparque- han acelerado la necesidad de que el Peronismo profundice el postergado debate sobre el rol de las FF.AA., de

cara a la sociedad en su conjunto. Este sólo podrá definirse a partir de la búsqueda de un proyecto de Nación capaz de incluir a los hombres de armas.

Al Justicialismo, más que como una necesidad, se le impone hoy como una obligación impulsar el debate en torno a estas cuestiones, de manera de superar la mera crítica a los errores de la política oficial, para posibilitar el acceso al '89 en condiciones favorables a la efectivización del imperioso proceso de transformación de la sociedad argentina.

La desnudez del diagnóstico

(O el diagnóstico en esta coyuntura)

El desenlace de la última crisis militar ha demostrado que las FF.AA. en su mayoría han asumido la defensa de la estabilidad institucional, y ahora ya no sólo desde una actitud retórica.

La defensa del sistema democrático no ha sido, justamente, la norma de comportamiento de la FF.AA. a partir del '30, signados por un golpismo que tuvo su manifestación más dramática durante el llamado "proceso de reorganización nacional". Período no sólo deplorable por la fractura del orden institucional sino fundamentalmente por haber servido como instrumento a espurios intereses internacionales que destruyeron y enajenaron el ya de por sí débil sistema económico, de nación periférica.

En este tramo de nuestra historia, la sociedad militar se constituyó en el brazo armado de un proyecto político que profundizó como nunca antes, la dependencia argentina, quebrando no sólo nuestra cultura sino también las pautas éticas y morales de nuestra sociedad.

Pese a ello, la Nación vivió a través del conflicto de Malvinas, la experiencia de que las FF.AA. compartieran con el pueblo la identificación del enemigo estratégico, recibiendo la solidaridad de América Latina y de parte del Tercer Mundo.

La posibilidad de una acción coherente basada en esa definición estratégica fue abortada, sin embargo, por una cúpula que sólo asumió la histórica lucha de los argentinos por la liberación como una maniobra para perpetuarse en el poder, carente de una auténtica convicción patriótica.

En 1983 la sociedad civil había acumulado la autoridad moral suficiente para exigirle a las FF.AA. la rectificación del errático rumbo asumido durante más de un cuarto de siglo.

La sangre de miles de argentinos constituyó la dolorosa inversión de todo un Pueblo que depositó en las manos de la conducción política la responsabilidad de llevar adelante una profunda reestructuración del ámbito militar.

Las FF.AA. volvían de la más triste aventura en toda su historia. Una cúpula inescrupulosa, con delirios mesiánicos apoyados en un supuesto nacionalismo-autodefinida como la "reserva moral de la Patria" había arrastrado a toda la institución por un vergonzoso sendero; éste no sólo condujo al más patético baño de sangre que recordamos los argentinos sino a la más acabada destrucción económica de todos los tiempos.

En esta instancia inicial, el poder político tenía la obligación de administrar ese capital ético-social mediante dos acciones concurrentes: enjuiciamiento de los responsables por la violación de los derechos humanos en el período '76 - '83, y reestructuración de las FF-AA-, definiendo su rol en nuestra sociedad en función de un auténtico proyecto nacional.

Pero la política oficial derrochó ese capital social y se empeñó en una retórica antimilitarista de carácter demagógico en la que no se diferenció a la institución de su conducción ocasional.

Otras veces reaccionó en forma estricta los recursos destinados al área, en una suerte de "castigo" global, sin determinar las prioridades o diferencias que hicieran al menos suponer la intención de una reestructuración militar por vía presupuestaria.

Como producto de este desgaste, se llega a una situación que tal vez no figurara en las carpetas de los estrategas responsables de diseñar la política militar: la ley de Punto Final y, posteriormente la de Obediencia Debida. Ambas significaron duros golpes a las convicciones de la sociedad civil y también a las de aquellos sectores castrenses que no habían compartido la aberrante metodología violatoria de los derechos humanos utilizada por el Proceso.

Más tarde, la política -mejor dicho la carencia de toda política- militar del oficialismo habría de reflejarse en los episodios de Semana Santa y, más recientemente, en la última crisis de enero. En ambos acontecimientos, cabe destacar la actitud del ámbito civil tanto como la de una amplia mayoría militar en defensa del sistema democrático.

Ha quedado, sin embargo, en clara evidencia, la profundidad de la crisis en el ámbito militar y la incertidumbre del oficialismo, que sólo atinó a colocarse afuera del conflicto, caratulándolo como un problema interno de las FF.AA. o remitiendo la explicación de esta crisis a vagas razones jurídicas.

Mal pueden interpretarse los mencionados sucesos en orden a una adecuada gestión política, si se los atribuye exclusivamente al desatino de un oficial militar o de un grupúsculo de irresponsables.

Más allá del triunfo de la legalidad y de la necesidad de fortalecer la cadena de mandos, sería una ingenuidad creer que la obediencia, por sí sola, puede evitar la aparición del mesianismo de algún "iluminado" o solucionar la crisis interna de una institución.

La cadena de mandos se fortalecerá en tanto, como sociedad civil, seamos capaces de construir un proyecto que incluya a las FF.AA..

Esto -y no la selección de nombres y hombres más o menos eficaces- debería constituir el centro de debate que el Justicialismo proponga al resto de la comunidad, superando posturas meramente críticas y asumiendo la responsabilidad de proponer una efectiva transformación acorde con las exigencias de la sociedad.

Las Propuestas

En la formulación de esta propuesta debe reafirmarse un concepto esencial al acervo doctrinario del Peronismo y de todo el Movimiento Nacional.

Se trata de la Doctrina de Defensa Nacional que, en nuestra tradición histórica, ha conferido un rol relevante a las FF.AA., comprometido con la tutela de la soberanía, al ubicar claramente al enemigo "fronteras afuera".

En los momentos claves del Movimiento Nacional, nuestras FF.AA. en estrecha identificación con el pueblo, han ilustrado esta caracterización: durante las luchas de la Independencia, especialmente en la gesta Sanmartiniana; con el Rosismo, en la epopeya de los bloqueos francés y anglo-francés; cuando el gobierno Irigoyenista adoptó una clara, posición no alineada en la primera guerra; y especialmente en la Década Peronista, a través de la concertación con el Movimiento Obrero y el Empresariado, para desarrollar un planteo industrialista que enfrentó a los intereses británicos y sus aliados internos.

En cada uno de esos momentos históricos, la doctrina de la Defensa Nacional asumió una peculiaridad determinada: el rol de defensa a cargo de las FF.AA. pudo ser ejecutado en la realidad a través de una hipótesis de conflicto acorde a la problemática nacional de cada circunstancia.

Basado en la experiencia histórica y las necesidades reales de hoy analizadas desde nuestra perspectiva ideológica, no podríamos considerar como hipótesis de conflicto, la lucha armada contra un país hermano de América Latina o la confrontación bélica, en términos convencionales, con alguna de las superpotencias mundiales.

En esta etapa de nuestra historia, el núcleo de una real hipótesis de conflicto lo constituye la moratoria de los pagos de la deuda externa.

Ante la eventualidad de la misma, se perfilan dos posiciones: una retardataria, compartida por el oficialismo, que plantea la imposibilidad de resolver con éxito tal decisión, por el sinfín de problemas y trágicas secuelas que acarrearía; otra, irresponsable, en general asumida por grupos minoritarios de la izquierda alternativista, que concibe la adopción de la moratoria como un acto "alegre" y despreocupado, sin considerar a fondo las posibles consecuencias, ni prever la necesaria articulación de fuerzas nacionales que deberán ser movilizadas a fin de que esta decisión redunde en un salto hacia adelante para la Argentina.

El análisis peronista sobre una posible moratoria no nos puede conducir a ninguno de los dos extremos enunciados, pues ambos conllevan una evidente debilidad intrínseca, el uno porque convierte a nuestra dirigencia política y social en portavoces del interés de los acreedores, debilitando hasta la misma posibilidad de maniobra de quienes se inclinan por una renegociación; el otro por que al provenir de una perspectiva de análisis demasiado ligera no tiende a organizar a las distintas fuerzas sociales en torno a la moratoria.

El peronismo como alternativa posible de conducción del destino de la Nación, tiene la obligación moral e intelectual de plantearse a fondo las posibilidades y consecuencias de una moratoria definiendo desde esa perspectiva global los roles y funciones de cada uno de los sectores de nuestra sociedad.

En este marco general es posible considerar el rol específico de la institución FFAA., a las que podría caberles entre otras, algunas de las

siguientes funciones: desarrollo de un sistema alternativo de comunicaciones; desarrollo de una industria farmacológica alternativa, a partir de los laboratorios existentes en el ámbito castrense, contemplando inclusive la compra a países proveedores no tradicionales de drogas básicas para la elaboración de especialidades medicinales críticas; desarrollo de tecnología en distintas áreas; desarrollo de industrias consideradas estratégicas; etc..

Las acciones planteadas pueden y deben ser ampliadas, enriquecidas y explicitadas con mayor precisión, tendientes a facilitar la integración de las FF.AA. con la sociedad toda.

A los lineamientos enunciados en este trabajo se pueden sumar otras acciones ya conocidas y divulgadas como la reformulación de los planes de formación de cuadros en los institutos militares, orientados a la búsqueda de espacios comunes en las instancias educativas (a nivel secundario, universitario y de postgrado), la reubicación geográfica de las unidades de combate, etc..

Desde hace al menos tres décadas, las FF.AA. han venido actuando como uno de los instrumentos de los centros de poder cada vez que éstos se propusieron inmiscuirse en nuestra política interna, para defender mejor sus intereses económicos estratégicos.

Es preciso ahora, a través de una valoración de la institución y la asignación de un rol específico, comprometer a las FF.AA. con el Proyecto Nacional y con la defensa de la continuidad institucional cuya desestabilización también puede llegar a ser un objetivo de quienes vean afectados sus intereses frente a una posible moratoria.

Debe reconocerse que nuestra Constitución del '53 define el marco ético de la subordinación de las FF.AA. al poder político, pero con un formalismo en los argumentos que no expresa ni desarrolla los contenidos nacionales que son la razón de ser de esa subordinación.

La concertación con el conjunto de los estamentos de la sociedad es el marco esencial para que, desde la subordinación al poder emanado del pueblo, los hombres de armas reencuentren su lugar en el Proyecto Nacional, superando, así, el largo desencuentro entre civiles y militares que ha ido situando a las FF.AA. en un progresivo aislamiento, impulsado en gran parte por doctrinas extrañas a nuestros intereses.

Luis P Brunati - DIEBO 1988